Otro memo al Presidente Chávez
José Guerra
Tal Cual 25 de mayo de 2010
www.pensarenvenezuela.org.ve
Tweeter: @JoseAGuerra

Señor presidente Hugo Chávez, este segundo memorando lo escribo motivado en la rueda de prensa dada por el ministro Jorge Giordani y el presidente del BCV, Nelson Merentes, donde anunciaron una nueva política cambiaria. En particular prevén el funcionamiento de una banda cambiaria donde fluctuaría el bolívar con relación al dólar, en el contexto de un control de cambio con dos tasas oficiales. Tarea titánica esta. Muy probablemente a usted le explicaron las bondades y atributos de este sistema, pero tal vez no lo alertaron de los altos riesgos de dicho esquema cambiario. Con esta política metieron al BCV y se metió el gobierno en un verdadero laberinto.

Planteó inocentemente el ministro Giordani, que él no se explicaba por qué la economía tenía demanda por más de US$ 90.000 millones desde 2008, que exceden las necesidades reales. Él como ministro de Finanzas no lo puede entender. Se lo explico a usted y al ministro. La razón estriba en que desde 2006 el gobierno, guiado por el ministro Giordani, estuvo regalando las divisas a una tasa de Bs 2,15 por US$ y como a ese tipo de cambio todo lo importado era más barato era lógico pensar que todo el mundo quisiera esos dólares económicos y por esa razón fue que se tuvo que aplicar la devaluación del 8 de enero de 2010. Recuerde presidente aquello de la "política anti devaluacionista". Bueno esa política tuvo un costo enorme en términos de reservas internacionales para el país.

Para que una banda cambiaria pueda estabilizar el tipo de cambio paralelo, la propuesta va tener que anunciar el límite superior e inferior de la misma, con lo cual casi con seguridad el tipo de cambio de referencia va a ser el del límite superior, que con absoluta certeza será mayor que la tasa oficial de Bs 4,30 por US$. Pero eso no es lo más grave. Lo crítico es que para que la banda sea efectiva debe tener implícita una política de intervención en el mercado cambiario por parte del BCV y para ello debe contar con reservas internacionales en efectivo o con bonos emitidos en divisas que hacen el papel de dólares. Pero con una diferencia y con una restricción. La diferencia es que los bonos se emiten a diferentes plazos y por tanto tienen disímiles precios y por ello arrojan distintos tipos de cambios. No es igual en términos de liquidez un bono que

se vence en 2010 que otro que expira el 2024, y por tanto puede haber múltiples tipos de cambios. La restricción: nadie que opere en el mercado monetario va a desprenderse de sus bonos hoy cuando éstos están bajando de precio porque ello equivaldría a reconocer una pérdida que golpearía la posición financiera de los bancos. Además al sacar a las casas de bolsa del mercado se liquidó a importantes oferentes que podrían suplir divisas.

Usted ha aseverado que está golpeando a los especuladores. Eso mismo dijo el 11 de enero cuando afirmó que le iban a "quemar las manos a los especuladores con la intervención del BCV". Quien salió chamuscado fue el gobierno en tanto que los bonos cambiarios del BCV fueron ineficientes para bajar el dólar permuta. Presidente, golpear es una cosa y meter preso e imputar es otra muy distinta. Lo que están haciendo los funcionarios y fiscales es imputar y meter presos a gente de las casas de bolsa. ¿Con ello se golpea a los especuladores? Si, por unos días por el efecto disuasivo que la cárcel implica. No, al cabo de los días cuando la lógica del mercado se termine imponiendo. Lo que puede ocurrir es que el mercado va a encontrar su cauce una vez que las transacciones se normalicen y sea evidente lo que todo el mundo sabe: que el BCV no tiene músculo para estabilizar la tasa de cambio. Por cierto, presidente le han informado cuántas casas de bolsa y sociedades de corretaje se autorizaron en los últimos cinco años. Pregunte quienes eran los ministros de Finanzas de esos años. Sería conveniente que solicite información acerca de quien montó el sistema del dólar permuta en Venezuela.

Presidente Chávez, próximamente el BCV va a dar a conocer las cifras de la actividad económica correspondientes al primer trimestre de 2010. Yo quisiera saber cómo los ministros en la intimidad de las reuniones con usted le van a explicar el contenido del gráfico anexo. En él se refleja una caída significativa de la actividad económica durante el lapso enero-marzo de 2010. En el período enero-marzo de 2009, el precio del petróleo alcanzó a US$ 38,6 por barril mientras que en similar trimestre de 2010 se cifró en US$ 70,6 por barril, es decir un aumento de 82,0%. Al mismo tiempo la economía que había crecido 0,5% en el primer trimestre de 2009 cayó dramáticamente más de 6% en el primer trimestre de 2010. Haga que sus ministros le den una explicación razonable de esta paradoja. Finalmente, señor presidente: con una tasa de inflación de 30% anual en medio de un control de precios y de cambio, es aconsejable que solicite una valoración de ese hecho a la luz de que América Latina tiene una tasa de inflación promedio
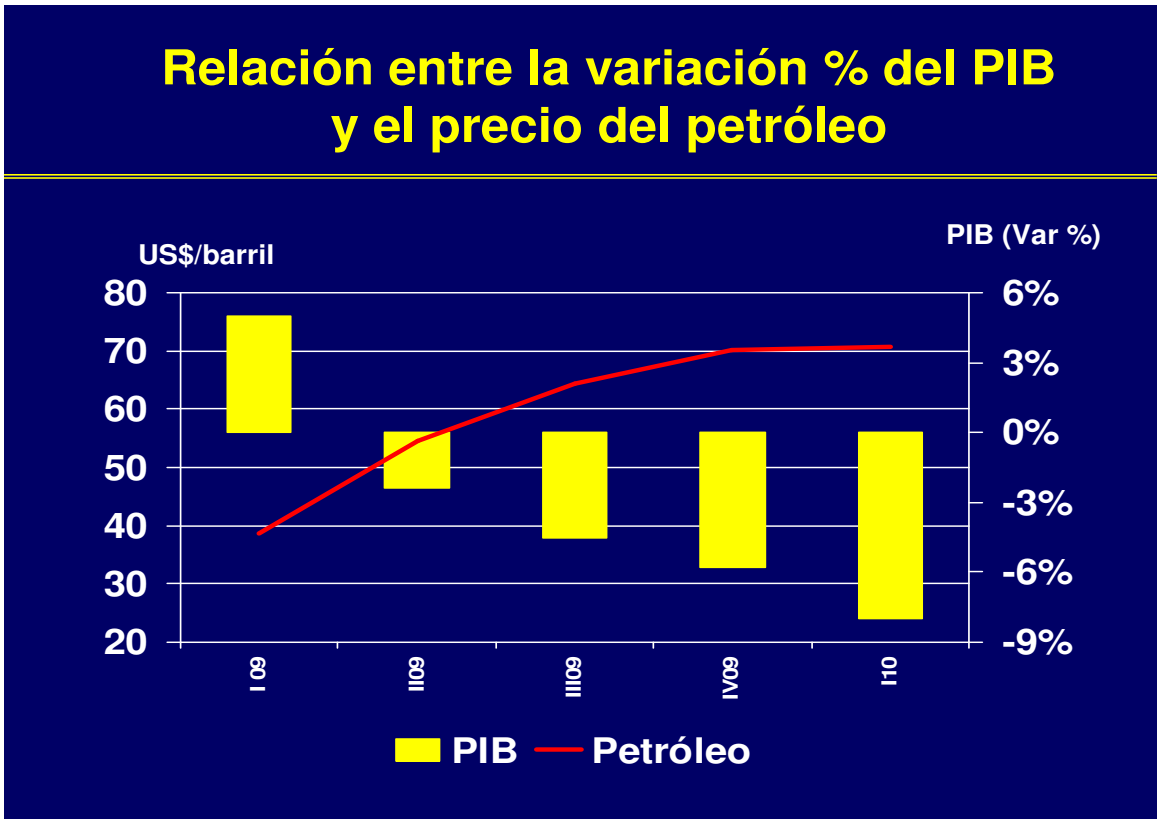
cercana al 5,0% sin ningún tipo de restricciones a los precios. ¿Qué le dirán sus ministros de economía y alimentación de este hecho aberrante?